Ministerio del Medio Ambiente

Gobierno de Chile

ACTA 20: REUNIÓN COMITÉ OPERATIVO
14 DE ABRIL DE 2014

I. IDENTIFICACIÓN

Lugar : Sala de reuniones SEREMI del Medio Ambiente Región de Aysén.
Fecha : Lunes 14 de abril de 2014.

II.- ASISTENTES

INSTITUCION	NOMBRE
1. SEREMI DE EDUCACIÓN	PATRICIO BORQUEZ
2. SEREMI DE ENERGIA	JUAN ANTONIO BIYIT
3. SEREMI DE ENERGIA	VERINALDO DEL RIO
4. SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO	FERNANDO ARANCIBIA
5. SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO	CLAUDIO NOVOA
6. SEREMI DE SALUD	MARCO ACUÑA
7. SEREMI DE SALUD	LUIS GARZO
8. SEREMI DE TRANSPORTE	FERNANDO AGUIAR
9. SEREMI DE TRANSPORTE	LORENA KLEIN
10. GOBERNACIÓN DE COYHAIQUE	CRISTIAN LOPEZ
11. SERNAC	PAMELA FLORES
12. CORFO	FELIPE DE LA MAZA
13. CONAF	MARCO NARVAEZ
14. GORE	MAURICIO QUEZADA
15. SEREMI DE MEDIO AMBIENTE	SUSANA FIGUEROA
16. SEREMI DE MEDIO AMBIENTE	IGNACIO CARRASCO
17. SEREMI DE MEDIO AMBIENTE	RODRIGO ESPINOZA

III.- TABLA

1. Bienvenida.
2. Presentación de Instituciones que conforman dicho comité.
3. Presentación de mesas de trabajo para la generación de propuestas de medidas a incorporar en anteproyecto del PDA.
4. Presentación de objetivos del Comité Operativo.
5. Acuerdos.

A continuación se presentan los temas tratados en la mesa:

IV.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 15:00 hrs. del día 14 de abril de 2014 se inicia Sesión Ordinaria 14-04/2014 del Comité Operativo del PDA Coyhaique y su Área Circundante. La SEREMI del Medio Ambiente, da la bienvenida a los asistentes y expone sobre la temática "Contaminación Atmosférica y Gestión Ambiental en Coyhaique", de manera de indicar el contexto actual y planificar las propuestas de trabajo según cada mesa.
En relación a este tema, las mesas de trabajo están definidas de la siguiente forma:

Nº	Mesa de Trabajo	Integrantes mesa de trabajo	Planificación
1	**Mesa 1:** Regulación Uso de Leña, Combustibles y Automóviles	SEREMI de Salud SEREMI de Energía SEREMI de Transporte SEREMI de Economía SEREMI de Medio Ambiente SERNAC SERCOTEC SEC CONAF INDAP CORFO I. Municipalidad de Coyhaique GORE Aysén Superintendencia del Medio Ambiente	• Incentivar el comercio formal y venta exclusivamente de leña de calidad. • Incentivar al consumidor usar exclusivamente leña de calidad. • Los Municipios deberán generar ordenanzas e instrumentos de gestión para controlar el comercio de leña. • Generar programas de apoyo a productores y comerciantes.
2	**Mesa 2:** Regulación Uso de Artefactos a Leña	SEREMI de Salud SEREMI de Gobierno SEREMI de Economía SEREMI de Medio Ambiente CORFO I. Municipalidad de Coyhaique GORE Aysén Superintendencia del Medio Ambiente	• Continuidad del Programa Recambio de Calefactores (Estudio Socio Económico y Ambiental). • Sistema de registro de calefactores a leña nuevos. • Prohibición de uso de chimeneas de hogar abierto. • Programas de apoyo de CORFO (fabricantes)
3	**Mesa 3:** Aislación Térmica de Viviendas	SERVIU SEREMI MINVU SEREMI de Medio Ambiente GORE Aysén I. Municipalidad de Coyhaique Superintendencia del Medio Ambiente	• Subsidio para el aislamiento térmico de las viviendas existentes. • Meta: X viviendas mejoradas en X años. • Incorporación de calefactor eficiente a subsidio.
4	**Mesa 4:** Sensibilización y	SEREMI de Salud	• Incorporación en proyectos educativos institucionales sobre las capacidades para mejorar y

6720009

	Educación Ambiental Formal e Informal	SEREMI de Gobierno Seremi de Educación SEREMI de Medio Ambiente SERNAC I. Municipalidad de Coyhaique GORE Aysén Superintendencia del Medio Ambiente	conservar la calidad del aire de la ciudad de Coyhaique. • Relevar el tema mejoramiento y conservación de la calidad del aire en los contenidos mínimos obligatorios de educación básica y media. • Capacitación a los profesores orientada al mejoramiento y conservación de la calidad del aire de la ciudad de Coyhaique. • Generación de Estrategia Comunicacional, que contendrá un conjunto de campañas públicas anuales y mecanismos de difusión a la comunidad. • Sistema para entregar información a la ciudadanía: datos de calidad del aire, avances, cumplimiento del PDA, etc.
5	**Mesa 5:** Otras Medidas	GORE Aysén SEREMI de Salud SEREMI MINVU CONAF SEREMI de Medio Ambiente I. Municipalidad de Coyhaique Superintendencia del Medio Ambiente	• Aplicación del Reglamento del SEIA, que permite a los Planes de Descontaminación modificar los criterios de ingreso referido a proyectos inmobiliarios. Se agrega los siguientes criterios de ingreso: - Proyectos industriales que generan emisiones igual o superior a 1 ton/año MP 10. - Proyectos inmobiliarios cuya suma de superficie construida supere los 11.400 m². - Proyectos inmobiliarios que contemplen el uso de caldera que generen emisiones igual o superior a 0,5 ton/año MP10. • Sistema de Compensaciones: todos aquellos proyectos o actividades que se sometan al SEIA y que, directa o indirectamente generen emisiones, igual o superior a 1 ton/año MP10; o de 0,5 ton/año MP10 tratándose de edificios que utilicen caldera para calefacción, deberán compensar sus emisiones en un X %. • Prohibición de quemas agrícolas y forestales en el periodo comprendido entre "x" y "x" de cada año. • Norma de emisión para fuentes industriales (puntuales, grupales y calderas de calefacción) nuevas y existentes. • Programa destinado a que el sector transporte público no incremente sus emisiones tomando como base el año 2013. • Programa de arborización urbana. • Plan operacional de episodios críticos y modelo de pronóstico. • Plan de gestión de recursos económicos que permitan llevar a cabo la implementación de cada una de las medidas a incorporar en el PDA.

0520003

- La SEREMI de Medio Ambiente indica algunos hitos importantes en relación al desarrollo del anteproyecto PDA Coyhaique, Declaratoria de zona saturada por MP10 para la comuna de Coyhaique y su área Circundante; Elaboración del Anteproyecto del PDA indicado para el año 2014, Participación Ciudadana (60 días hábiles) y Análisis de las Observaciones Formuladas y Elaboración del Proyecto Definitivo (120 días hábiles), entre otros temas importantes.

- Además se indica en la mesa, los temas tratados en relación al PDA de Coyhaique, en cuanto a qué es el Comité Operativo; Instituciones que conforman dicho comité; Etapas generales del PDA; Cronograma, Contenidos, Líneas estructurales para la elaboración del PDA; y el Programa de Trabajo para el año 2014.

- El Seremi de Energía, indica en la mesa si es posible adoptar como medida dentro del PDA, la prohibición de uso de leña húmeda en la comuna de Coyhaique.

- La Seremi de Medio Ambiente, indica que en la comuna de Coyhaique existen grupos de riesgo vulnerables, que no tienen acceso a leña de calidad, por lo que resalta que es necesario adoptar lo realizado en otras comunas del país con experiencia en el tema, como es el caso del PDA de la ciudad de Temuco y Padre las Casas.

- La Gobernación de Coyhaique, en relación a las medidas a adoptar en el futuro PDA de Coyhaique, indica realizar el análisis de externalidades que aparezcan en el anteproyecto del PDA e incorporar en las medidas de dicho plan. Indica considerar al sector rural en este tema, por tener relación directa con el abastecimiento y demanda de leña en la comuna de Coyhaique.

- El Seremi de Vivienda indica en la mesa, la importancia de difundir a la comunidad la problemática en relación a la contaminación de la ciudad, la situación de zona saturada, datos de calidad del aire, entre otros, resaltando a los medios de difusión como una vía de información accesible y directa con la comunidad. Además de poder resaltar y difundir a la población los datos epidemiológicos, atención IRA, etc., y cómo afecta a la salud de la población la contaminación atmosférica de la ciudad.

- En respuesta a lo anterior, la Seremi de Medio Ambiente indica que la información referida a calidad del aire y otros antecedentes para la ciudad de Coyhaique ha sido entregada a la comunidad a través de los medios, resaltando las recomendaciones según la situación actual, además de exponer la situación de zona saturada para la ciudad de Coyhaique y su área circundante.

- La Seremi de Medio Ambiente indica además que en el futuro PDA se pueden incorporar medidas que apunten a sustituir el uso de la leña por otro sistema de calefacción más eficiente y menos contaminante, y con esto poder disminuir la contaminación de la ciudad. Además de incorporar estudios de contaminación intradomiciliaria, entre otros de importancia para el desarrollo del plan.

- La Seremi de Salud indica en la mesa que los estudios de vigilancia epidemiológica entregan como resultado que las consultas e indicadores de demanda de atención de salud en el hospital regional de Coyhaique se producen 2 o 3 días después de episodios de calidad del aire y contaminación ambiental con superación de norma.

- La Gobernación de Coyhaique destaca además que el trabajo de consulta ciudadana definido en el proceso de elaboración del Anteproyecto del PDA, debería incluir a los distintos sectores involucrados en el tema, como ejemplo, vendedores de leña informal, los cuales señalan que quedan al margen del proceso y toma de decisiones.

- La Seremi de Medio Ambiente señala que se deberá acotar el trabajo para la elaboración del Anteproyecto del PDA Coyhaique, ya que existen plazos establecidos, por lo que es fundamental el aporte de cada integrante del Comité Operativo (C.O.) en la ejecución del proceso, según los ejes del PDA y de cada mesa de trabajo.

- Se indica en la mesa el tema de revisión de los objetivos y acuerdos generados a la fecha desde la realización del Comité Operativo en cuanto al cumplimiento y relevancia que tengan. Se deberá priorizar los compromisos generados y evaluar la aplicación de cada uno.

- Se indica como resultado la realización de 15 reuniones de trabajo el año 2013, iniciando la primera reunión el 10 de mayo de 2013 con la presentación de las instituciones que conforman el comité operativo, además de 4 reuniones de trabajo para el presente año, cada una con sus respectivas Actas, de acuerdo a cada mesa de trabajo, los cuales forman parte del expediente del PDA Coyhaique.

- Finalmente, la Seremi de Medio Ambiente señala que se desarrollará durante los próximos meses reuniones de trabajo según la temática a abordar, por lo que se enviará la invitación correspondiente a cada integrante, según el representante de cada servicio y las distintas mesas de trabajo.

V.- ACUERDOS

Acuerdo 1/2014: Según el ORD. N°155 del 08 de abril de 2014, los servicios con competencia en el desarrollo del Anteproyecto del PDA, deberán designar a los representantes del Comité Operativo para el desarrollo del proceso para el presente año.

Acuerdo 2/2014: La Seremi de Medio Ambiente coordinará la realización de las reuniones de trabajo con las distintas mesas, fijando como objetivo a corto plazo la elaboración del Anteproyecto del PDA Coyhaique.

SUSANA FIGUEROA MEZA
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE AYSÉN

SFM/ ICP/ REN/ ren